

ALCALDÍAS



Por posible socavón, residentes de Azcapotzalco exigen estudios

Fractura en acera se ha extendido desde los sismos de 2017

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

33/09

Las cuarteaduras en la acera de Prolongación Naranja, frente al conjunto habitacional Tres Lagos Santa María, colonia Ampliación del Gas, Azcapotzalco, en menos de dos años pasaron a formar una fractura de 100 metros que, sumadas a deformaciones en la vialidad, generaron alerta entre vecinos por el posible riesgo de que haya un socavón.

Representantes del complejo de 17 torres de 20 y 15 niveles, demandaron a las autoridades del gobierno central y de la alcaldía Cuauhtémoc a realizar un estudio de suelo para determinar qué ocasiona el daño.

Teresa Martínez, de la Comisión de Participación Comunitaria de Tres Lagos fase 2, informó que se hizo el reporte al sistema unificado de atención del gobierno capitalino.

Refirió que las grietas aparecieron después de los sismos de 2017, pero no se les puso atención al pensar que fueron ocasionadas por las

raíces de los árboles; para 2022 ya era una fractura de más de 10 metros, una parte levantada de ocho centímetros sobre el nivel de la otra y a partir de entonces el deterioro se ha acelerado a tal grado de que en al menos cuatro de los ocho árboles hay una inclinación hacia el arroyo vehicular.

Carina Cortés, de Tres Lagos fase 1, comentó que presentó un reporte porque su esposo cayó al tropezar en esa banqueta, "no le pasó nada, pero por allí pasan mis hijas todos los días para ir a la escuela".

“

Residentes de complejos de viviendas temen que les afecte

Recordó que en 2017 se formó un socavón en una cuadra aledaña, sobre Calle 4, entre Naranja y Sabino, cuando se construía una de las dos torres de 21 niveles de la inmobiliaria Marhnos —está en proceso una tercera más— y mantuvo la vialidad cerrada por casi un mes.

Desde entonces se pidió a las autoridades capitalinas hacer estudios del suelo y la revisión de las instalaciones hidráulicas por fugas y el riesgo de que pudieran existir oquedades ante las numerosas construcciones en la zona.

Martínez refirió que un ingeniero al que consultaron les dijo que por la cimentación las torres difícilmente podrían ser afectadas por un socavón; de hecho, en el muro perimetral del conjunto habitacional no se observan afectaciones, aun cuando la banqueta fragmentada se separó ya unos ocho centímetros. No obstante, si requieren que se haga un estudio porque también el arroyo vehicular muestra hundimientos que ocasionan encharcamientos en temporada de lluvias.



PAGA 4.6 MDP EN PROMOCIÓN PERSONAL

Ni con derroche Saldaña seguirá en Azcapotzalco

PESE A LA INVERSIÓN MILLONARIA, LA PANISTA NO LOGRÓ SU REELECCIÓN

GASTA SALDAÑA 4.6 MDP PARA DIFUNDIR SU IMAGEN

La alcaldesa de Azcapotzalco entregó 3.3 mdp a una empresa "fantasma", pues ni siquiera cuenta con un portal digital

Scd

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

Para buscar su reelección en la Alcaldía Azcapotzalco, en el primer trimestre de este año, la panista Margarita Saldaña gastó 4.6 millones de pesos para contratar servicios de difusión de su imagen y de las acciones de su gobierno. Sin embargo, pese a ese derroche, perdió en las urnas y entregará la administración a la morenista Nancy Núñez en octubre.

Según datos de Transparencia, Saldaña otorgó al menos 8 contratos en ese periodo para la realización de contenido audiovisual, así como para materiales y prendas con logotipos institucionales, volantes, folletos informativos e incluso la contratación de un medio digital nacional e internacional.

Entre las empresas beneficiadas se encuentra Comercia-



Entregará la administración local a Nancy Núñez

lizadora Azaelbar, que recibió de Saldaña 3.3 millones de pesos, aunque no cuenta con un sitio web ni domicilio o documentación que compruebe su existencia. No obstante, dicha firma se encargó de la elaboración de materiales impresos para la promoción de la alcaldesa y

sus acciones de gobierno.

Del mismo modo, la edil pagó 360 mil pesos al portal informativo Político.mx para la difusión de diversos materiales, cuyo personal elaboró 4 notas semanales, un video y un gráfico por mes. Esto significó un costo unitario que osciló entre los 6 mil 380 y 23 mil 200 pesos.

Además, gastó más de 457 mil pesos en la compra de playeras, gorras, pelotas y cuadernos con los logotipos institucionales de la Alcaldía Azcapotzalco, que se repartieron en múltiples contratos. Por si fuera poco, pagó 406 mil pesos para realizar un festival por el Día del Amor y la Amistad, donde promocionó su imagen.

Aunque la alcaldesa gastó millones en solo 3 meses en propaganda, esto finalmente no influyó en los habitantes de la demarcación, pues el 51% votó por la morenista y apenas el 37% por la panista.

PAGO



Más de \$457 mil fueron para comprar playeras, gorras, pelotas y cuadernos con los logotipos institucionales



PELIGRA LA POBLACIÓN

IGNORA LÍA DESLAVES EN BARRANCA DE TARANGO

PROMETIÓ BRINDAR ATENCIÓN

IGNORÓ LÍA, EN TARANGO, DESLAVE DE BARRANCAS

La administración de la panista, gracias al Atlas de Riesgos, tiene conocimiento de los peligros, pero sólo da uso político a emergencias

12cd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Gracias al Atlas de Riesgos la alcaldía Álvaro Obregón tiene conocimiento de las zonas más vulnerables en épocas de lluvias, pero la titular de la demarcación, Lía Limón, tras perder la reelección ha preferido presumir los preparativos de la Feria de las Flores en lugar de cumplir con sus promesas de atención a las zonas vulnerables por contaminación que ponen en riesgo a la población de posibles deslaves.

En los últimos días ha trascendido entre la población aledaña a la Barranca de Tarango que las fuertes lluvias han provocado el reblandecimiento de tierra en los límites del barranco, lo que aumenta el riesgo de un deslave debido a la contaminación por muebles, llantas y basura; a esto se suma que casi la mitad del territorio que abarca la Barranca de Tarango está rodeada de zonas habitacionales populares, donde hay más riesgos.

De acuerdo con el Atlas de Riesgos capitalino, por la cantidad de barrancas que hay en Álvaro Obre-



Al menos 78 colonias con posible riesgo de deslave

gón, están detectadas al menos 78 colonias con posible riesgo de deslave. Al respecto, el gobierno de Lía Limón, desde 2021 se comprometió a atender las necesidades de estas zonas, pero fueron declaraciones con un uso político en el que manifestó estar en contra de construcciones en las para preservar las Áreas de Valor Ambiental (AVA).

La última ocasión en que la alcaldía destinó recursos para estabilizar deslizamientos de tierra de la Barranca Tarango fue en 2021, en los primeros meses de gobierno de la panista, como parte de un conjunto de obras que ascendió a 4.6

millones de pesos.

Este 2024 la alcaldía ejerció contratos por 5.9 millones de pesos para estabilizar taludes, pero por lo denunciado en la zona de Tarango, su población no fue parte de las beneficiadas por los servicios pagados.

Mientras que el año anterior, por el mismo concepto el gobierno de Álvaro Obregón ha pagado contratos para la estabilización de taludes en otras colonias de la demarcación de hasta 9 millones de pesos para la estabilización de posibles desplazamientos de tierra, pero no en la zona de Tarango.

TALUDES

En 2024 la alcaldía ejerció contratos por 5.9 mdp para estabilizar taludes, pero por lo denunciado en Tarango su población no fue de las beneficiadas



Estas exigencias ponen en riesgo a la población al no ser atendidas

LAS DENUNCIAS CIUDADANAS DATAN DESDE OCTUBRE DE 2021

OLVIDA S. CUEVAS DRENAJES TAPADOS

Acumuló cientos de peticiones urgentes de desazolve sin ser atendidas, mientras gobernó a la alcaldía Cuauhtémoc

11 cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

Mientras gobernó Sandra Cuevas la alcaldía Cuauhtémoc, se olvidó de atender drenajes tapados, pues desde que inició hasta principios de este año, se acumularon cientos de solicitudes ciudadanas al respecto sin ser atendidas.

De acuerdo con un trabajo territorial hecho por la diputada priista Esther Sánchez, para marzo de 2024, se sumaron un total de 147 peticiones ciudadanas relacionadas con trabajos de desazolve en áreas comunes y calles de la demarcación, y muchas de estas datan desde octubre de 2021, justo cuando

SUGIEREN

○ Sugieren a Secretaria de Obras y Servicios, y al Sistema de Aguas coadyuvar a la alcaldía

Cuevas empezó a gobernar.

Estas exigencias que al no ser atendidas pusieron en peligro a la población, por los riesgos de encharcamientos o inundaciones, se hicieron a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana, plataforma diseñada para canalizar las emergencias denunciadas. Al detectarse estas solicitudes no atendidas, la legisladora promovió un exhorto ante el Congreso local para que el ahora alcalde Raúl Ortega atienda la situación, sin embargo, aún no ha sido votado por el Pleno.

“Para evitar encharcamientos o inundaciones en zonas urbanizadas. Lamentablemente en muchas ocasiones se trabaja reactivamente en los domicilios de varios ciudadanos,

rescatando sus bienes, cuando muchas de estas situaciones se pueden evitar atendiendo de manera urgente demandas ciudadanas y sus señalamientos vecinales. Por lo anterior estas gestiones, las cuales muchas tienen desde octubre de 2021, se hacen urgentes e imposterables para no poner en riesgo ni el patrimonio ni a los mismos ciudadanos. Ya que sin el cumplimiento de estas se vulneran los derechos humanos de la ciudadanía, tanto que habita como que transita en esta Ciudad de México”, se lee en el documento suscrito por Esther Sánchez, el cual también sugiere a la Secretaría de Obras y Servicios y al Sistema de Aguas capitalinos, a coadyuvar con la alcaldía en esta problemática.



El edil suplente ha resultado ser omiso

EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Atormenta una gasera a los vecinos

Bcd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

MEDIDA

Aunque los vecinos de la colonia Juárez exigieron a la Alcaldía Cuauhtémoc que frene las obras de perforación que realiza la empresa Narturgy en las calles Liverpool y Nápoles, para colocar tubería para distribuir gas natural en la zona, los trabajos continúan por la omisión de las autoridades locales.

Los inconformes tomaron

• Colonos llevaron a cabo una asamblea para que la compañía frenara la perforación en las calles Liverpool y Nápoles

la decisión del cese de los trabajos en una asamblea que llevaron a cabo el pasado 9 de julio en la Plaza Washington. No obstante, los trabajadores de la gasera se presentaron al día siguiente y reanudaron las actividades en las citadas vialidades.

Esto generó una alarma entre los vecinos, por lo que insistieron en su petición al alcalde suplente, Raúl Ortega. "(...) ha girado instrucciones para que acuda al lugar personal de las siguientes Direcciones Generales del área: Obras, Jurídico y Gobierno. Reitera su disposición al diálogo y a la aplicación de la ley", detalló la alcaldía en un comunicado.

Después de haberse denunciado públicamente este incumplimiento, un colectivo de capitalinos aseguró que la compañía ya ha incurrido en estas prácticas en varias colonias de la Alcaldía Iztacalco, muchas veces respaldada por la demarcación.



Diputados piden a alcaldía Tlalpan ^{6 cd} respetar un pueblo

La alcaldía Tlalpan debe respetar el derecho a la autonomía y libre determinación del pueblo originario de San Pedro Mártir, Ejidos y sus Parajes Tecorral y Tetenco, así como dar respuesta inmediata a las decenas de gestiones realizadas por la autoridad tradicional de este pueblo, ordenaron diputados locales.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, los legisladores aprobaron un Punto de Acuerdo para realizar las gestiones correspondientes, a fin de devolver a la brevedad el inmueble que históricamen-

te se conoce como Subdelegación, donde la autoridad tradicional ejerce trabajo administrativo.

Carlos Cervantes de Morena informó que en los últimos años el pueblo originario de San Pedro Mártir ha enfrentado diversas adversidades referentes al respeto de su autoridad tradicional, bajo la figura del subdelegado.

Actualmente, el cargo lo ostenta Víctor Alberto Marcos, elegido mediante votaciones por casillas en su comunidad el día 16 de abril del 2023 y cuya función fue reconocida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, quien ha buscado colaborar con las autoridades locales para emprender diversas medidas en beneficio de su comunidad, lo cual no ha podido concretar debido a las diferencias. /ÁNGEL ORTIZ

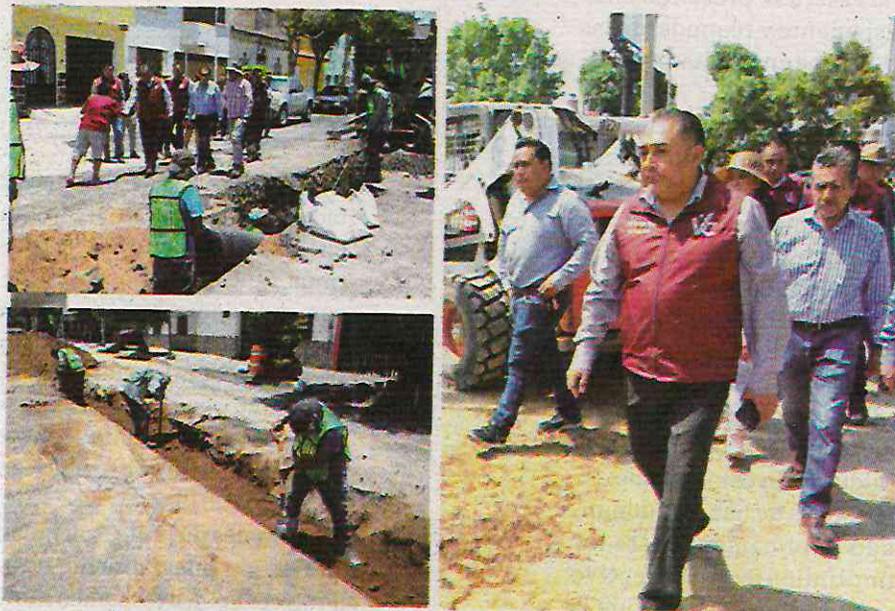
DERECHOS. San Pedro Mártir goza de autonomía en sus usos y costumbres que le fueron afectadas por la alcaldía, advirtieron en el Congreso.





ADOLFO HERNÁNDEZ, ALCALDE DE V. CARRANZA, APLICA CON EFICACIA AUSTERIDAD REPUBLICANA

En sus más de 3 meses al frente de la Alcaldía Venustiano Carranza, Adolfo Hernández García ha implementado una sólida política de austeridad, por lo que los recursos que se han ejercido han logrado transformar la demarcación para beneficiar a los más de 440 mil habitantes.



Con eficacia y transparencia, el edil ha concretado acciones para mejorar el entorno urbano y funcionalidad de esta demarcación. Por ejemplo, con una inversión de más de 25 millones de pesos, actualmente su gobierno está cambiando la tubería de agua potable en la colonia Jardín Balbuena, que desde que se fundó - hace más de 50 años-, nunca se había renovado, lo que es una muestra clara de su experiencia de más de 20 años como servidor público entregando resultados.



NOTA ACLARATORIA 2
A Reporte Indigo llegó esta carta que reproducimos en su totalidad.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | ALVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada | 2024 Tu Elección Cuenta Puntos

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México a 10 de Julio de 2024
CD/10/Julio/2024
Asunto: CARTA ACLARATORIA

C. CARLOS SALAZAR
DIRECTOR EDITORIAL REPORTE INDIGO
LINDA R. FLORES
JEFA DE INFORMACIÓN REPORTE INDIGO
PRESENTE

En relación con la nota publicada este miércoles 10 de julio de 2024 en el título a su cargo titulada "CERROCILLOS DIGITALIZADOS", firmada por el periodista David Martínez, en la que hace referencia a que durante 2024 el gobierno de la alcaldía Álvaro Obregón gastó millones de pesos del presupuesto público en servicios de banquetes costosos en restaurantes, con base en el Artículo Sexto Constitucional que garantiza el Derecho de Réplica, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

Es falso, como lo señala la nota, que se haya negociado el proveedor la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos) por la compra de diversos alimentos y servicios. Al respecto caben dos aclaraciones:

Primero, el contrato de adquisición de bienes CAPS24-027005 por esa cantidad es un contrato vigente de febrero a diciembre de 2024. Más aún, el propósito de este contrato es cubrir el servicio de alimentos en una serie de actividades, festividades y eventos.

Segundo, es incorrecto que los servicios no se mencionen en el contrato ya se hayan recibido, a la fecha sólo se han recibido \$700,000.00 (setecientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) dentro del contrato referido, es decir, menos del 15% y se destinaron para la atención de trabajadores de la alcaldía y ciudadanos en eventos que incluyen la celebración del día de la Santa Cruz, las sesiones del Comité de Protección Civil, las Jornadas de Salud en comunidades y la Boda Colectiva.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | ALVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada | 2024 Tu Elección Cuenta Puntos

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En cuanto a los conceptos que se incluyen en el contrato, es necesario precisar que se trata de conceptos de carácter eminentemente, autorizados y contratados a precios de mercado.

Por otra parte, vale la pena aclarar que el contrato referido cumple con lo señalado en la Ley de Adquisiciones, en lo que aplica a los Procedimientos de Involución Restringida, por lo que el procedimiento de contratación es completamente legal. Es importante señalar que este contrato, así como todos los que celebra la alcaldía son públicos y pueden ser consultados en la página de Transparencia.

Finalmente, cabe aclarar que este gasto no es exclusivo de la Alcaldía Álvaro Obregón, sino que se ejerce en todas las Demarcaciones de la Ciudad de México y hasta en la Jefatura de Gobierno.

Por lo tanto, nos parece tendencioso que se califique como un Derecho Divulgado, una acción que cumple los lineamientos legales respectivos.

En ejercicio del derecho de réplica se solicita publique esta aclaración.

Atentamente

José Ramón Salinas
Coordinador de Comunicación Social

INSTITUTOS



IECM Y WORL VISION

Promoverán derechos electorales

POR GEORGINA OLSON
golson
georgina.olson@gimn.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la asociación civil World Vision México colaborarán para dar talleres y capacitación a niñas, niños y adolescentes, en materia electoral, derechos electorales y participación ciudadana.

En un comunicado indicaron que buscan enriquecer la cultura democrática. Al respecto, la consejera

presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, recordó que el instituto, además de organizar procesos electorales, fomenta la participación ciudadana y la educación cívica.

“Estamos convencidos que la democracia se alimenta día con día, se construye cotidianamente y está en las pequeñas acciones”, expresó Avendaño.

En tanto, la consejera Erika Estrada planteó que “el IECM reconoce la importancia de trabajar con organizaciones comprometidas como World Vision, cuya labor humanitaria y con un enfoque de desarrollo sostenible en favor de la niñez y adolescentes es invaluable”.



CORTESÍA: IECM

Establece alianza el IECM con World Vision

ARTURO R. PANSZA

Con el objetivo de difundir información en materia electoral, derechos político-electorales, participación ciudadana, educación cívica, cultura democrática, mecanismos de votación y diputación migrante entre niñas, niños y adolescentes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la asociación civil World Vision México suscribieron un convenio de apoyo y colaboración.

La comisionada presidenta del organismo electoral, Patricia Avendaño

Durán, delineó que el instituto, a 25 años de su fundación, además de organizar procesos electorales y garantizar el régimen de partidos políticos, cuenta con dos funciones fundamentales que tienen que ver con toda la población de la metrópoli que son el fomento a la participación ciudadana y la educación cívica.

Quedó establecido que ambas partes promoverán la realización de foros, conferencias, seminarios, simposios, talleres, cursos y eventos internacionales, así como el intercambio de experiencias en temas electorales y de democracia para enriquecer y difundir la cultura democrática, particularmente por lo que se refiere a las infancias y adolescencias.

De igual forma, impulsarán la realización conjunta de proyectos de edición y coedición de textos relativos a la democracia y al proceso electoral, además de facilitar el intercambio de materiales bibliográfico, hemerográfico y audiovisual, para consulta de niñas, niños y adolescentes.



Fomenta IECM valores cívicos en las infancias^{7cd}

Para promover valores democráticos entre niñas, niños y adolescentes a través de charlas y foros, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmó un convenio con la asociación civil World Vision.

Este acuerdo busca la difusión de información entre los menores de edad en materia electoral, de derechos político-electorales, participación ciudadana, educación cívica, cultura democrática, mecanismos de votación y diputación migrante a través de distintos mecanismos como talleres y cursos a fin de enriquecer y difundir la cultura democrática.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, refirió que a 25 años desde la creación del órgano, éste cuenta con las dos funciones fundamentales, que son el fomento de la participación ciudadana y la educación cívica.

La consejera Erika Estrada subrayó que el convenio sienta las bases para una colaboración fructífera donde ambas partes se comprometen a organizar y desarrollar diversas actividades de difusión, asesoría y educación cívica. /ÁNGEL ORTIZ



ACUERDO. El órgano electoral firmó un convenio de colaboración con la asociación civil World Vision.



Batean impugnación vs. Magistrado

ALEJANDRO LEÓN

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó un recurso de sospecha por presunta falta de imparcialidad en contra del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Ambriz, para el estudio del recuento total de votos en el proceso de la Alcaldía Cuauhtémoc.

El PRD inició el juicio, conocido como incidente de recusación, debido a que señaló que Ambriz tiene una estrecha amistad con Catalina Monreal, quien fue candidata por Morena-PT-PVEM a la Alcaldía.

El PRD consideró que Ambriz no debía participar en la discusión y resolución del medio de impugnación presentado por Morena en contra del triunfo de la aliancista Alessandra Rojo de la Vega. El partido también denunció que el Tribunal simuló la publicación en estrados de dicho acuerdo, incluso, argumentó que se le tenía que notificar en un domicilio que proporcionó.

Sin embargo, el 3 de julio el propio Tribunal Electoral local desechó la inconformidad del Sol Azteca, al considerar que la había presentado de manera extemporánea, razón por la que el partido recurrió a la Sala Regional.



Especial

La Sala Regional desechó el recurso promovido por el PRD.

Poder Judicial de la Federación

Es evidente que no se pueden analizar los argumentos dados por el PRD para sostener dicha recusación. Por dichas razones es que esta Sala Regional considere que los agravios del actor devienen infundados".

Ayer, por unanimidad de dos magistraturas y un magistrado en funciones, la instancia federal confirmó el acuerdo del Tribunal Electoral capitalino con el que se desechó el incidente de recusación contra Ambriz.

La Sala confirmó que el recurso del PRD era inoportuno y que las pruebas aportadas no lograron desvirtuar la validez de la notificación en estrados, ni tampoco le dio la razón en que se le debía avisar como lo pedía.

"Es evidente que no se pueden analizar los argumentos dados por el PRD para sostener dicha recusación.

"Por dichas razones es que

esta Sala Regional considere que los agravios del actor devienen infundados y, por tanto, debe confirmarse el acto impugnado", concluyó el Poder Judicial de la Federación.

El 4 de julio, el Tribunal Electoral de la Ciudad ordenó el recuento total de los votos en la elección por la Alcaldía Cuauhtémoc, la cual ganó la Alianza PAN-PRI-PRD. Sin embargo, tres días más tarde, la Sala Regional revocó dicha resolución, pues consideró que el Tribunal no hizo una valoración adecuada, tampoco fundamentó de manera idónea su decisión, además de que encontró incongruencias.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



DIPUTADOS CAPITALINOS

Exigen respeto a locatarios de BJ

ARTURO R. PANSZA

Informan en mercados de la alcaldía del inicio de verificaciones, sin sustento alguno, acusan congresistas

Diputados locales que conforman la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhortaron a los responsables de la alcaldía Benito Juárez a llevar a cabo las medidas necesarias para garantizar el derecho al trabajo de las personas locatarias de los mercados públicos de la demarcación, sin ponerles alguna traba o pedir alguna cuota.

En sesión, los legisladores exigieron a funcionarios de Benito Juárez respetar todos los derechos de los locatarios, sin excepción alguna, luego de que se anunció a quienes ofrecen diversos productos en mercados y tianguis de la alcaldía del arranque de verificaciones, ante un presunto consumo excesivo de electricidad en los locales.

Los representantes populares de la Comisión Permanente además solicitaron al

Órgano Interno de Control de Benito Juárez revisar los actos realizados por la Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y Tianguis que, mediante una circular sin número, notificó a locatarios el inicio de verificaciones debido a un supuesto alto consumo de energía eléctrica.

Al posicionar el punto de acuerdo que sobre el tema presentó y fue aprobado, la diputada de Morena Valentina Valia Bares Guadarrama fundamentó que "esta acción es inaceptable porque vulnera a un sector específico de la población".

Señaló que también se ignoran las restricciones facultativas de una autoridad que "se encuentra saltando las normas para infundir miedo y molestar a las personas trabajadoras, poniéndolas en una evidente desventaja frente al actuar gubernamental".

Expuso que, desde el punto de vista legal, estas acciones violan los derechos humanos de las personas locatarias; mientras que la circular representa un acto de corrupción y, además, desatiende los principios de integridad, honestidad, imparcialidad, profesionalismo, equidad y justicia que deben guiar el actuar de las personas servidoras públicas.

Exhortaron a los responsables de la alcaldía a llevar a cabo las medidas necesarias para garantizar el derecho al trabajo de las personas locatarias



Pide PAN explicación por saqueo de la Beca Bienestar para jóvenes

ARTURO R. PANSZA

Diputados de la bancada del PAN en el Congreso de la CdMx exigieron una explicación al gobierno federal ante el saqueo a cuentas de jóvenes con beca Bienestar, a la vez que hicieron el compromiso de otorgar asesoría legal a los defraudados, cuando Morena presume apoyos sociales que no se dan.

Al respecto, el legislador local panista Héctor Barrera Marmolejo se solidarizó con los cientos de beneficiarios de las Becas Benito Juárez que ahora no tienen su dinero por "un saqueo generalizado desde sus cuentas del Banco Bienestar".

Demandó al director general del Banco del Bienestar, Víctor Manuel Lamoyi, emitir un posicionamiento sobre este robo de recursos públicos y reponerlo inmediatamente. Y aclaró: "nosotros estamos a favor de estas políticas públicas, pero no coincidimos con los principios de la corrupción en la 4T; muchos jóvenes tenían ese dinero ahorrado para el inicio de clases universitario y ahora por un saqueo en sus cuentas de banco, esas ilusiones se han arruinado".

En declaraciones a los medios lamentó la desaparición de los fondos y urgió al Gobierno federal para que brinde una explicación, "son saqueos que van desde los 10 hasta los 15 mil pesos".

Al referirse al tema, el congresista de Acción Nacional reprochó que el Banco del Bienestar e instituciones de defensa al consumidor, como la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), no brinden la información necesaria y sean cómplice del saqueo por la vía del silencio.

Se mostró a favor de que en la Cámara de Diputados se cite a comparecer en comisiones a los titulares del Banco del Bienestar, de Condusef y la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar de la SEP, a cargo de Abraham Vázquez Piceno, por este desfaldo educativo en las becas.

Luego de exponer que a nivel local también debe darse una explicación a los

diputados que conforman el Congreso citado, dijo que los afectados muchas veces son jóvenes que dependen al cien por ciento de las becas para seguir con sus estudios, ante las limitaciones económicas y familiares a las que se enfrentan.

Expuso que no es justo que les roben su dinero que quizá, han ahorrado a lo largo de muchos meses o ciclos escolares, por lo que dijo que es preciso que las autoridades correspondientes den respuesta a los estudiantes, así como a los padres de familia y, en su caso, asumir la responsabilidad desde el Estado y reintegrar todo ese dinero que se han robado.

Ofrece el partido
asesoría legal a
estudiantes con
cuentas saqueadas



DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD ENCABEZAN LA LISTA

Crisis en la CDMX por violaciones a DDHH

10cd

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

En el primer trimestre de este año, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) registró 2 mil 172 expedientes por posibles violaciones a derechos humanos, una de las mayores cifras a nivel nacional. De ese total, el derecho a la seguridad jurídica, a la integridad personal y a la salud, fueron los que tuvieron más quejas.

De acuerdo con la CDHCM, las instituciones que tuvieron el mayor número de acusaciones fueron la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con 701 denuncias, seguida por la Fiscalía General de Justicia capitalina, con 505. Además, la Secretaría de Salud y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales registraron 265 y 164 procedimientos, respectivamente.

En cuanto a las alcaldías, Iztapalapa, Xochimilco y La Magdalena Contreras fueron las que

recibieron el mayor número de quejas, con 22, 21 y 18 casos, de enero a marzo de 2024.

En lo que va de este año, el organismo ha emitido 3 recomendaciones, una de ellas a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, por la omisión en el cuidado del derecho a la vida de las personas privada de su libertad. Este sector es el más afectado, con un total de 603 quejas.

La CDHCM concluyó más de 2 mil expedientes, en gran medida, por solucionar el conflicto a lo largo del trámite. Sin embargo, 377 casos se cerraron porque los afectados dejaron el trámite, mientras que cerca de 200 expedientes se dieron por concluidos, debido a la falta de consentimiento de la víctima, así como por incompetencias.

2024

De enero a marzo de este año, la CDHCM registró más de 2 mil denuncias